

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE VIZCAYA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se inserta la relación de bienes incurso en presunción de abandono, con la debida antelación legal, acaecidos en las sucursales y agencias del Banco de Vizcaya de la provincia de Barcelona para que, por los titulares de los depósitos de efectivo o por sus causahabientes, se formulen, por escrito, y presenten en esta Entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiéndose que si no se promueve reclamación se ingresará dentro del primer trimestre del año 1989, el importe de los saldos de tales cuentas, en la Delegación Provincial de Hacienda.

Titulares	Saldo pesetas
«Comercial García Munté, S. A.»	15.546
Comisión de Acreedores de don Vicente Argamý Masquef	97.577
Comisión Acreedora de «Industria Calculadora Española, S. A.» (SEUBASA)	43.536
«Ingomar, S. A.»	80.495
Daniel Augustus Larrey	22.924
José Rodríguez Mendoza y Feliciano Cordeto López	16.983
Santiago Ruiz Gallo	25.144
Carmen Sanz Romero de Vila	15.891
Jeannine Taillefer	11.465
Joaquín Vidiella Pajares	13.538
Juan Canela Aménos	15.118
«Autopulit, S. L.»	142.959
Antonio Dalmasas y Sebastián Auger	11.198
Matilde Marimón	15.055
Pedro Carbonell y Teresa Rubio	53.055
Productos Rolan, viuda José Sitjar	50.440
Vicente Campos Míguez y Elvira Olaría Bagán	26.717
Juan Bas Roldos	26.517
Helene K. Dorn	35.708

Madrid, 5 de noviembre de 1987.-14.078-C (71927).

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros

Aumento del capital social

El Consejo de Administración hace pública la ampliación del capital social de la Compañía, que será realizada con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-Aumento del actual capital social en 198 millones de pesetas, con cargo íntegramente a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1983», mediante la creación y puesta en circulación de 396.000 acciones ordinarias y al portador, números 3.960.001 al 4.356.000, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, que se emiten libres de gastos para el suscriptor.

Segunda.-Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho preferente y proporcional de adquisición de dichas acciones, que confiere la Ley de Sociedades Anónimas, desde el día 15 del próximo mes de diciembre al día 15 de enero de 1988, a base de una acción nueva por cada diez de las que posean, mediante ejercicio del derecho

número 80, que es negociable en la Bolsa de Barcelona.

Tercera.-Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las que se hallan en circulación, percibiendo los beneficios correspondientes a partir del 1 de enero de 1988.

Cuarta.-Las acciones no suscritas en el señalado período podrán ser colocadas por el Consejo de Administración en la forma que éste considere conveniente.

Quinta.-La suscripción podrá efectuarse en la oficina principal del Banco Central en Barcelona y en todas sus sucursales.

Sexta.-El folleto referente a esta ampliación, ajustado a los requisitos exigidos por las Ordenes ministeriales de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, se halla a disposición del público en el domicilio social de Banco Vitalicio de España y en la Junta Sindical de la Bolsa de Barcelona.

Barcelona, 29 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Escárnz López.-14.103-C (71934).

MONASTRELL, S. A.

En Junta general extraordinaria celebrada en fecha 28 de julio de 1987, con las formalidades exigidas por la Ley, se acordó llevar a cabo la disolución y liquidación de esta Sociedad, otorgándose la correspondiente escritura pública ante el Notario de Villena (Alicante) don Angel Peñalva Jiménez el día 5 de octubre de 1987, siendo su Balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	91.526
Total Activo	91.526
Pasivo:	
Capital	25.000
Accionistas	66.526
Total Pasivo	91.526

Lo que al objeto de dejar cumplidos los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se publica en este diario.

Villena, 15 de octubre de 1987.-El Liquidador, Antonio M. Navarro Muñoz.-13.663-C (68930).

PHOENIX LATINO, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

Cambio de denominación social

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley reguladora del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como de los artículos 14 y 19 del Reglamento de Seguros, se hace público para general conocimiento, que por acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de accionistas, legalmente convocada, en 6 de octubre de 1987, se aprobó con efecto de 1 de enero de 1988, el cambio de la razón social, que pasará a denominarse «Sun Alliance, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros y Reaseguros», quedando en este sentido modificado el artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 22 de octubre de 1987.-El Secretario-Letrado del Consejo de Administración.-13.830-C (70032).

EMBALAJE MODULAR, S. A.

(En liquidación)

Para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de septiembre de 1987, en primera convocatoria, y por unanimidad de todos los accionistas se hace constar que por la persona designada al efecto se ha formalizado escritura notarial de disolución de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y 34 de los Estatutos sociales, abriéndose el período de liquidación y nombrándose para tal fin al liquidador accionista don Saturnino Alvarez Menéndez, que ha practicado el siguiente Balance, también aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, en su sesión del pasado día 10 de septiembre de 1987:

	Pesetas
Activo:	
Existencias	625.000
Maquinaria	1.685.600
Elem. transportes	425.000
Clientes	1.702.259
Bancos	355.816
Total Activo	4.793.675
Pasivo:	
Capital	300.000
Reservas	511.664
Proveedores	2.981.411
Acreedores	1.000.600
Total Pasivo	4.793.675

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de octubre de 1987.-13.666-C (68933).

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

EMISION DE OBLIGACIONES DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1975

Pago de cupón

Se comunica a los tenedores de obligaciones de esta emisión que el próximo día 25 de noviembre vence el cupón número 24.

El cobro de dicho cupón podrá hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros suponiendo un valor de 2.312,50 pesetas c/u.

Amortización de obligaciones

Realizado el sorteo para la amortización de 600 títulos de esta emisión ante el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga Otaegui, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los números:

180 al 750, ambos inclusive
5.881 al 5.909, ambos inclusive

Los tenedores de estas obligaciones, de acuerdo con la escritura de emisión, podrán optar por canjear sus obligaciones por acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones: En cuanto a las obligaciones tendrán derecho al canje por el 50

por 100 de su valor efectivo de amortización. En cuanto a las acciones, al valor nominal de éstas, puesto que las mismas no se cotizan en Bolsa.

Los obligacionistas que no opten por el canje se les reembolsará de las amortizadas a partir del 25 de noviembre en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a la par y libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 25 y siguientes.

Amortización extraordinaria

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los tenedores de obligaciones de esta emisión podrán optar, por una sola vez, al reembolso de las obligaciones no amortizadas.

Este reembolso podrá efectuarse el próximo 25 de noviembre en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, suponiendo un valor efectivo de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 25 y siguientes.

Madrid, 5 de noviembre de 1987.-Pablo Pradera.-14.080-C (71928).

FONCUBERTA, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes se hacen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 28 de febrero de 1987.

Aprobación del Balance final de liquidación cerrado en dicha fecha, que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	71.293.762
Resultados liquidación.....	306.559
Total Activo.....	72.230.321
Pasivo:	
Capital social.....	40.000.000
Reserva legal.....	4.738.955
Reserva voluntaria.....	27.491.366
Total Pasivo.....	72.230.321

Aprobación de la gestión del Liquidador, y declarar a todos los efectos disuelta y liquidada la razón social «Foncuberta, Sociedad Anónima», así como terminadas las operaciones sociales.

Y para que así conste, y a efectos de su publicación, firmo la presente en Barcelona a 2 de marzo de 1987.-El Liquidador.-13.562-C (68412).

LA IBERO TANAGRA, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de «La Ibero Tanagra, Sociedad Anónima», en liquidación, a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en Vigo y en el domicilio social de la Compañía, avenida de Ramón Nieto, número 484, Cabral, el día 23 de noviembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, al objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.-Aceptación de la renuncia, a su cargo, de un Liquidador y designación de otro.

Segundo.-Aprobación del Balance, la Memoria, la Cuenta de Explotación y la Cuenta de Pérdidas

y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1986.

Tercero.-Informe de los Liquidadores sobre la marcha de la liquidación.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Vigo, 2 de noviembre de 1987.-Juan Carlos Díaz Mediavilla, Liquidador.-14.096-C (71932).

CONDE DUQUE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1987, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 25 de noviembre próximo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Reforma del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Reforma del artículo 32 de los Estatutos sociales y nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.

Madrid, 4 de noviembre de 1987.-Un Administrador.-14.087-C (71931).

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BILBAO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria el próximo día 30 de noviembre de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 1 de diciembre de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Mercabilbao, barrio Artunduaga, sin número, Basauri-Bizkaia, y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de modificación de los artículos 2, 3, 5, 21, 26, 27 y 28 de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.-Informe sobre la situación de la Sociedad, en relación con la ampliación de capital.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

Basauri, 2 de noviembre de 1987.-5.140-D (71937).

ESCODA Y NICOLAU, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Escoda y Nicolau, Sociedad Anónima», que habrá de celebrarse en su domicilio social, paseo Sunyer, 28, de Reus, el día 26 de noviembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura de la Memoria explicativa del ejercicio.

Segundo.-Balance con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para ser aprobado o rechazado.

Tercero.-Propuesta de distribución de beneficios, si los hubiera.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.-Dar cumplimiento al artículo 7.º de los Estatutos respecto a enajenación de acciones por accionistas y correspondiente ejercicio del derecho de tanteo por otros accionistas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Reus, 29 de octubre de 1987.-El Administrador-Gerente, José Escoda Poca.-14.104-C (71939).

SEMILLAS SELECCIONADAS DE REMOLACHA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 3 de diciembre de 1987, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la avenida de los Huetos, sin número, polígono industrial de Ali-Gobeo, de Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y actos de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio 1986/1987.

Segundo.-Reelección de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987/1988.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Vitoria, 4 de noviembre de 1987.-El Consejo de Administración.-14.081-C (71929).

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA

Obligaciones 10.ª, Serie A, emisión octubre 1963

En el sorteo celebrado en Posada de Llanera, ante el Notario don Inocencio Figaredo de la Mora, según acta del 30 de octubre de 1987, han resultado amortizadas las obligaciones de esta Sociedad, emisión 22 de octubre de 1963, que a continuación se relacionan:

1 al 100	23.001 al 23.100
801 900	23.601 23.700
1.601 1.700	24.901 25.000
1.801 1.900	25.101 25.200
3.001 3.100	28.801 28.900
8.001 8.100	28.901 29.000
8.101 8.200	29.001 29.100
8.201 8.300	29.201 29.300
8.401 8.500	29.501 29.600
8.501 8.600	29.801 29.900
11.001 11.100	30.001 30.100
14.001 14.100	33.001 33.100
14.401 14.500	38.201 38.300
15.901 16.000	38.301 38.400
16.101 16.200	38.401 38.500
16.301 16.400	43.301 43.400
16.901 17.000	45.201 45.300
17.501 17.600	45.301 45.400
18.301 18.400	45.701 45.800
19.501 19.600	45.901 46.000
19.601 19.700	

Los tenedores de estos títulos, que han resultado amortizados en el citado sorteo, tienen derecho de opción entre el reembolso del valor de los mismos o continuar en posesión de los títulos; manteniéndoles el mismo derecho de opción en cualquiera de los vencimientos posteriores de los plazos de amortización establecidos en la escritura de emisión.

Se fija un plazo, que finalizará el día 31 de enero de 1988, para la presentación al cobro de los títulos cuyos tenedores opten por el reembolso, transcurrido el cual se entenderá que los no presentados optan por continuar en posesión de los mismos.

Oviedo, octubre de 1987.-El Director general.-5.141-D (71938).

PROMOTORA INSULAR, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales de la Compañía mercantil anónima «Promotora Insular, Sociedad Anónima», se con-

voca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 24 de noviembre, a las dieciocho horas, en la calle Valencia, número 16, primero, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 25 de noviembre del año en curso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.-Reducción del capital social de conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de la misma.

Segundo.-Nombramiento y reelección de Administrador.

Tercero.-Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de la misma.

Cuarto.-Traslado del domicilio social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria y, mediante el oportuno resguardo, obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia que podrán retirar en la calle Valencia, número 16, primero, de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 1987.-El Secretario.-14.106-C (71940).

DRAME, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 1987, a las doce horas, y en segunda, el día 23, a la misma hora, en el domicilio social, paraje de Bricio, sin número, Fuenmayor, La Rioja, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de Administradores.
Ratificación y revocación de poderes.
Ruegos y preguntas.

Fuenmayor, 23 de octubre de 1987.-14.076-C (71925).

PLAYA DE SANTIAGO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha adoptado, en reunión de fecha 2 de septiembre de 1987, entre otros, el siguiente acuerdo:

Se acuerda por unanimidad convocar a los accionistas de la Sociedad «Playa de Santiago, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Puerto Rosario (Fuerteventura), calle La Cruz, sin número, el día 15 de noviembre de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reúnan los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 16 de noviembre de 1987, para resolver sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.-Reducción a cero del capital social y subsiguiente e inmediato aumento de 2.000.000 de pesetas.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º y concordantes de los Estatutos sociales, con el fin de adecuar los mismos a la reducción y aumento de capital en la forma que se acuerde.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general, todos los accionistas que depositen sus acciones o los resguardos acreditativos de las mismas, en el domicilio social, con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta.

Los accionistas que no asistan personalmente podrán delegar su representación en otra persona, mediante escrito dirigido al Presidente y con carácter especial para esta Junta.

Puerto Rosario, 2 de octubre de 1987.-El Secretario.-14.138-C (71955).

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUÑAGA, S. A.

Junta general de accionistas

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1987, a las doce horas, en la calle Camino, número 1, 1.º, de San Sebastián, en primera convocatoria y el día 28 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social y asignación a reserva legal.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas deberán depositar los títulos a los resguardos acreditativos de depósito en establecimiento bancario o en la Caja Social, contra cuyo depósito les serán entregadas las correspondientes tarjetas de asistencia.

Hernani, 29 de octubre de 1987.-El Presidente.-14.126-C (71952).

SOCIEDAD ANONIMA KANSAS

Mediante escritura de fecha octubre de 1987, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Javier López Contreras, ha sido disuelta y liquidada la Entidad «Sociedad Anónima Kansas», con el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Caja	35.028.517
Bancos	2.196.610
Total	37.225.127
Capital	25.500.000
Reservas	5.343.428
Prev. pago impuestos	6.381.699
Total	37.225.127

Madrid, 20 de octubre de 1987.-El Liquidador, Antonio Fernández León.-5.243-5 (68734).

ESERGUI, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social: Barrio de Sorabilla, sin número, de Andoain, el próximo día 10 de noviembre de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutaria exigible, en segunda convocatoria, el día 11 de noviembre de 1987, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente único punto del orden del día:

Ampliación del capital social de la Compañía, que actualmente es de 80.000.000 de pesetas a 250.000.000 de pesetas, mediante: a) Incremento del valor nominal de las acciones existentes, de 1.000 a 1.532,50 pesetas cada una; b) emisión de

83.132 acciones nuevas de 1.532,50 pesetas de valor nominal, con una prima de emisión de 467,50 pesetas por acción, números 80.001 al 163.132, ambos inclusive.

Andoain, 23 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Apaolaza Elozegui.-5.465-10 (71960).

FERVA, S. A.

Mediante escritura de fecha octubre de 1987, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Javier López Contreras, ha sido disuelta y liquidada la Entidad «Ferva, Sociedad Anónima», con el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Caja	41.016.054
Bancos	23.665.106
Total	64.681.160
Capital	53.000.000
Reserva voluntaria	11.070.216
Prev. pago impuestos	610.944
Total	64.681.160

Madrid, 20 de octubre de 1987.-El Liquidador, Antonio Fernández León.-5.242-5 (68733).

MECA-SINTER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Constitución, número 19, de Barcelona, el día 27 de noviembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 28 a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Informe sobre la situación de la Sociedad.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 4 de noviembre de 1987.-14.139-C (71956).

VIAJES MELIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en Valencia, el día 9 de diciembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los salones del hotel Astoria, plaza Rodrigo Botet, número 5, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social en un importe de 2.000 millones (dos mil millones) de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de acciones en la cuantía, plazos y condiciones de desembolso y demás circunstancias que la propia Junta acuerde, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, o autorización al Consejo para acordar ampliación del capital en los términos que la propia Junta acuerde, según las disposiciones legales.

Segundo.-Modificación del texto articulado de los Estatutos sociales, particularmente en lo que se refiere a los artículos 5 a 35, y posible supresión de dos artículos.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Modificación del valor nominal de las acciones y adopción de los acuerdos necesarios para la determinación del nuevo valor nominal y canje de las acciones antiguas.

Quinto.-Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para efectuar todos los actos necesarios para que las acciones de «Viajes Meliá, Sociedad Anónima», sean admitidas a cotización en Bolsa.

Sexto.-Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Séptimo.-Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y aprobación del acta de la Junta en la misma sesión o, en su defecto, por el procedimiento establecido en el artículo 62, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de octubre de 1987.-El Presidente.-14.123-C (71951).

SALAMANCA I, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 2 de octubre de 1987, ha acordado por unanimidad convocar Junta general de accionistas para el día 27 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, y para el día 28 de noviembre de 1987, en segunda convocatoria, ambas a las doce horas, en su domicilio social, Doctor Casto, número 20, Madrid, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Segundo.-Ratificación del nombramiento de Auditor, efectuado por el Consejo de Administración para el ejercicio 1987.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de noviembre de 1987.-El Vicesecretario del Consejo (Secretario en funciones), Rafael Alvarez Pidal.-14.129-C (71954).

MUTUA ESPAÑOLA INMOBILIARIA

Mutualidad de Previsión Social número 3144

(En liquidación)

Sin haber tenido noticias de acreedores desconocidos de esta Mutua Española Inmobiliaria (en liquidación), desde el anuncio de su disolución publicado en fecha 15 de junio de 1987, por este anuncio se realiza un nuevo llamamiento a acreedores desconocidos de esta Mutua, para que en el término de treinta días soliciten el reconocimiento de sus créditos, con la advertencia de que quienes así no lo hagan, no serán incluidos en la lista definitiva de acreedores.

Madrid, 5 de noviembre de 1987.-La Comisión Liquidadora.-14.128-C (71953).

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de octubre

Títulos premiados:

E-703 LL-542 I-170 O-184 Q-931
B-478 Q-721 O-156 O-047 I-059

Madrid, 23 de octubre de 1987.-13.661-C (68928).

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AROMAS PARA ALIMENTACION

Se convoca sesión de Asamblea general de esta Asociación para el día 24 de noviembre próximo, a las once horas, en segunda convocatoria, en el

Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona (vía Layetana, número 32), bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Informe de la Presidencia.

Tercero.-Asesor técnico de AEFAA.

Cuarto.-Situación económica de la Asociación.

Quinto.-Revisión cuotas para 1988.

Sexto.-Comité Técnico (información).

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de noviembre de 1987.-El Secretario, Fernando González Hervada.-14.120-C (71949).

JARDIN DE TORRELODONES, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 6 de abril de 1987, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de 40.000.000 de pesetas a 20.000.000 de pesetas, por el procedimiento de disminuir el valor nominal de cada acción a la mitad, pasando de 10.000 a 5.000 pesetas. Restituyendo a los accionistas en metálico 5.000 pesetas por cada acción y procediendo al estampillado de los títulos para hacer constar su nuevo valor nominal de 5.000 pesetas.

Madrid, 1 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo.-14.002-C (71158). y 3.ª 6-11-1987

JARDIN DE TORRELODONES, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 10 de julio de 1987, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de 20.000.000 de pesetas a 6.000.000 de pesetas, por el procedimiento de amortizar las acciones números 1 al 600, 1.201 al 3.000, 3.601 al 3.800 y 3.801 al 4.000, todas inclusive. Restituyendo a los accionistas en metálico 5.000 pesetas por cada acción de las enumeradas anteriormente.

Madrid, 8 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo.-14.003-C (71161). y 3.ª 6-11-1987

SUR, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance al 31 de diciembre de 1986

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos.....	167.612.156	Capital social.....	160.000.000
Valores mobiliarios.....	570.400.725	Reservas patrimoniales.....	74.595.604
Inmuebles.....	56.657.763	Provisiones técnicas.....	905.889.671
Otras cuentas.....	288.730.346	Otras cuentas.....	113.480.401
Reaseguro.....	245.651.562	Reaseguro.....	74.639.072
		Pérdidas y Ganancias.....	447.804
Total.....	1.329.052.552	Total.....	1.329.052.552

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1986

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Provisiones técnicas del ejercicio.....	897.900.218	Provisiones técnicas del ejercicio anterior.....	853.603.284
Otros adeudos.....	1.065.893.869	Otros abonos.....	1.110.638.607
Saldo acreedor del ejercicio.....	447.804		
Total.....	1.964.241.891	Total.....	1.964.241.891

Sevilla, 23 de julio de 1987.-4.097-D (69593).

DISGOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el edificio de la Unión Levantina, calle Escultor Viciano, número 1, ático, el próximo día 30 de noviembre a las once horas en primera convocatoria, y para el día 1 de diciembre en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar los puntos que componen el orden del día:

Punto primero: Reducción de capital social.
Punto segundo: Ruegos y preguntas.

Castellón, 16 de octubre de 1987.-El Administrador.-13.887-C (70486).

HAVAS PALACIO, S. A.

IBIZA

Tercer anuncio

La Junta general extraordinaria de accionistas, que con carácter universal se celebró el día 12 de octubre de 1987, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Primero.-Reducir en 9.500.000 pesetas el capital social de la Compañía, como consecuencia de lo cual el valor nominal de la acción de 10.000 pesetas pasará a ser de 500 pesetas.

Segundo.-Restituir, en efectivo metálico, el importe de 9.500 pesetas por acción a la totalidad de los señores accionistas. La ejecución del presente acuerdo no se llevará a cabo hasta transcurridos tres meses a partir de la publicación del mismo, según dispone el artículo 98 de la LSA, y se efectuará de la siguiente forma: Como consecuencia de la disminución del valor nominal por acción, cada socio percibirá el importe de 1.900.000 pesetas.

Tercero.-Modificar, como consecuencia de la reducción de capital acordada, el artículo 6.º de los Estatutos, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 6.º El capital social se fija en 500.000 pesetas, dividido en 1.000 acciones al portador, por un valor nominal cada acción de 500 pesetas, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.000, ambas inclusive.»

Ibiza, 19 de octubre de 1987.-El Administrador, Marlise Bittner, n. Etienne.-5.321-16 (69892). y 3.ª 6-11-1987

INMOBILIARIA NAVARRO-BARCELONESA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal celebrada el 27 de septiembre de 1979 se acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad, con efectos a partir del 27 de septiembre de 1979 y al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden de 12 de junio de 1979, habiéndose nombrado Liquidador a don Luis Soler Llopis.

Igualmente, y en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al Inventario-Balance de Liquidación de 27 de septiembre de 1979:

	Pesetas
Activo:	
Caja/Bancos	4.000.000
Inmovilizado	30.400.000
Total Activo.....	34.400.000
Pasivo:	
Capital	3.950.000
Reserva voluntaria	2.202.359
Reserva legal	790.000
Cta. Regulariz. Ley 50/1977, de 14 de noviembre	1.871.509
Rdo. neto actualización inmuebles 44/1978, de 8 de septiembre ..	25.586.132
Total Pasivo.....	34.400.000

Pamplona, 29 de septiembre de 1979.-El Liquidador, Luis Soler Llopis.-4.879-D (68969).

FUNICULAR AEREO AL TAJO DE RONDA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el Casino de Ronda, plaza del Socorro, en primera convocatoria el próximo día 9 de diciembre a las ocho de la tarde, y en segunda convocatoria al día siguiente, 10 de diciembre, a igual hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Punto único.-Autorización para la venta del solar propiedad de esta Sociedad, sito en plaza de España, número 1 de Ronda, al excelentísimo Ayuntamiento de Ronda o, en su caso, permuta, por terrenos de propiedad municipal, sitios en la primera curva de la carretera de Sevilla.

Ronda, 27 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.908-C (70511).

PLOMOS, ESTAÑOS Y ALUMINIOS LAMINADOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Plo- mos, Estaños y Aluminios Laminados, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gran Vía, 4, segunda planta, el próximo día 26 de noviembre de 1987, a las nueve treinta horas de su mañana, en primera convocatoria; y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de no haber quórum para la primera, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Bilbao, 8 de octubre de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-4.988-D (70509).

LOSA, S. A.

Reunido el Consejo de Administración el 22 de octubre de 1987, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 15 de diciembre de 1987 a las dieciocho horas, y en segunda a las diecinueve horas del día siguiente, en el domicilio social de la Compañía, calle María de Guzmán, 1, de Madrid, con el siguiente orden del día:

Primero.-Disolución de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de liquidadores.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del Balance de liquidación.

Madrid, 26 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo.-13.915-C (70524).

CONSERVAS TRIGO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social de la Entidad, calle Martínez Cubells, número 10, para el día 26 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para el día 27, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Punto único.-Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de instar expediente de suspensión de pagos de la Compañía, al amparo de la Ley 26 de julio de 1922.

Valencia, 27 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Marín Buendía.-13.897-C (70491).

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE GIJON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 1 de octubre de 1987 y de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Gijón, calle Fernández Ladreda, número 13 (Salón de actos del ilustrísimo Colegio Oficial de Médicos de la Distrital de Gijón), el día 7 de diciembre de 1987 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 9 de diciembre en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Ampliación del capital social con cargo a reservas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley sobre Ordenación del Seguro Privado, de 2 de agosto de 1984.

Tercero.-Modificación de los artículos estatutarios que como consecuencia de la ampliación de capital resulten afectados.

Cuarto.-Proposiciones, ruegos y preguntas.

Gijón, 22 de octubre de 1987.-13.921-C (70558).

SOCIEDAD FONOGRAFICA ASTURIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Fonográfica Asturiana, Sociedad Anónima», que se celebrará en Oviedo, en plaza Primo de Rivera, 1, local 21, el próximo 26 de noviembre, jueves, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social con sujeción a los condicionamientos legales.

Tercero.-Cambio del domicilio social.

Cuarto.-Modificación de Estatutos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Oviedo, 28 de octubre de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Manuel Gómez Tuñón.-5.062-D (70537).

IRLA, SOCIEDAD ANONIMA

MANRESA

Calle Dos de Mayo, 64

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado el día 14 de octubre de 1987, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de noviembre de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 26 del mismo mes y año, a las dieciséis horas, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Aprobación de la gestión realizada por el Consejo saliente.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Manresa, 15 de octubre de 1987.-El Vicepresidente del Consejo de Administración.-5.067-D (70539).

NAVARRA DE ENVOLTURAS CARNICAS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria que se celebrará en Pamplona, en el salón Aralar del hotel «Tres Reyes», calle Navas de Tolosa, sin número, el día 26 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, a las diecisiete horas y, en el supuesto de no reunirse quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente 27 de noviembre, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Información de las actividades realizadas por el Consejo de Administración y aprobación de su gestión.

Segundo.-Acuerdos a adoptar en orden a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.-Asuntos varios.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Pamplona, 23 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.890-C (70488).

AGRIOS DE ALMERIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 12 de diciembre de 1987 a las diecisiete horas en el hotel «Luz Palacio», paseo de la Castellana, 57, Madrid, en primera convocatoria, y no siendo posible, en segunda convocatoria el día 13 del mismo mes y año a las diecisiete horas en el mismo local, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Balance y Cuenta de resultados al día de la fecha.

Segundo.-Disolución de la Sociedad.

Tercero.-Cese, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de liquidadores.

Quinto.-Dar el carácter de Balance definitivo de liquidación al examinado en el punto primero.

Sexto.-Para el caso de que se adopten los acuerdos anteriores aprobar, si procede, la cuota de activo social que correspondería a cada acción en concepto de liquidación.

Madrid, 27 de octubre de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-13.888-C (70487).

MAXGLUND, S. A.

Don Sebastián Javier Coll Luis, Secretario de la Entidad mercantil «Maxglund, Sociedad Anónima», domiciliada en esta ciudad, avenida Alejandro Rosselló, 29, 1.º

Certifico: Que en la Junta general extraordinaria universal de accionistas, válidamente celebrada el día 21 de octubre de 1986 y a la que asistieron presentes o representados la totalidad de los accionistas, se adoptaron, por unanimidad y después de la correspondiente deliberación, los acuerdos que, transcritos literalmente de la oportuna acta, dicen así:

Primero.-Aprobar la gestión del Liquidador don Sebastián Javier Coll Luis y el Balance final de liquidación formado por el Liquidador en los términos que se indican a continuación.

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras	36.436.764
Tesorería	36.436.764
Total Activo	36.436.764
Pasivo:	
Financiación básica	36.436.764
Capital	35.000.000
Remanente	1.436.764
Total Pasivo	36.436.764

Segundo.-Publicar el citado Balance final de liquidación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social.

Tercero.-Tomar constancia de que, de conformidad con los términos del Balance, procederá el reparto entre los accionistas del haber social existente dando cumplimiento al artículo 162 de la Ley de Sociedades Anónimas correspondiendo a cada acción 10.410,50 pesetas, cuota determinada del activo social.

Cuarto.-Facultar al liquidador para que otorgue la correspondiente escritura pública de liquidación y solicite del Registrador Mercantil la cancelación de los asuntos referentes a la Sociedad extinguida, una vez que hubiere transcurrido el término, para impugnar el Balance, que confiere la Ley a los socios que pudieran sentirse agraviados y procede el reparto entre los accionistas del

haber social existente de acuerdo con el punto anterior.

Otrosí.

Certifico: Que en la misma sesión quedó aprobada el acta correspondiente, por unanimidad, así como que los acuerdos precedentes han sido tomados con la intervención del Letrado asesor de la Sociedad, don Jaime Montis Suau, Colegiado número 564 del Colegio de Baleares.

Y, para que conste, libro la presente certificación, con el visto bueno del Presidente don Máximo Giraldo Cardell, en Palma de Mallorca a 21 de octubre de 1986.-El Secretario.-V.º B.º, el Presidente.-13.914-C (70523).

POSTES Y MADERAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado el día 13 de octubre de 1987, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de noviembre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 26 del mismo mes y año, a las diecisiete horas, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente,

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Aprobación de la gestión realizada por el Consejo saliente.

Tercero.-Ampliación del capital social con cargo a las cuentas de actualización.

Cuarto.-Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

Manresa, 14 de octubre de 1987.-El Vicepresidente del Consejo de Administración.-5.068-D (70540).

INSTITUTO DEXEUS, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de la Bonanova, 67, Barcelona), el día 16 de diciembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 de diciembre de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 1987.

Aplicación de los resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Nombramiento, si procede, de Interventores para la aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito en el domicilio social con cinco días de antelación.

Barcelona, 22 de octubre de 1987.-La Secretaria del Consejo de Administración.-13.900-C (70493).

TRANSFORMACIONES**MADERERAS, S. A.****(TRAMSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado el día 13 de octubre de 1987, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores

accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de noviembre de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 26 del mismo mes y año, a las dieciocho horas, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Aprobación de la gestión realizada por el Consejo saliente.

Tercero.-Ampliación del capital social con cargo a las cuentas de actualización.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta.

Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona), 14 de octubre de 1987.-El Vicepresidente del Consejo de Administración.-5.066-D (70538).

**CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD
DE MADRID****Contabilidad-Control de Ahorro**

Solicitando duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario):

1006-30044759.66, Jesús Vara Martínez; 1008-30004219.30, Mercedes Muñoz Calero; 1009-30023656.43, Raúl Valiente Palazón; 1013-30011967.80, Joaquín Botija Botija; 1015-30017766.54, José Luis Rodríguez Toral; 1017-30029816.19, Filomena Moreno de Cisneros Calvo-Rubio y Concepción Maldonado Moreno de Cisneros; 1026-30014064.43, María Concepción Martínez Martínez y Pedro Romera Iglesias; 1026-30006052.07, María de Selgas González; 1028-30009256.22, Santiago Motos Pérez y Alicia San Martín Aramaga; 1030-30021177.67, Miguel Villaseñor Cruz y Angela Donoso Carrillo; 1030-30009446.18, Antonio Redondo Redondo y Elena Herranz Peña; 1032-30022138.05, Alfonsa Alonso Muñoz; 1032-10010242.96, Joaquín Rovira Jiménez; 1034-30009749.17, Manuel Andrés Ceñeno Méndez; 1038-30011454.88, José Luis Pino Cerezo y María Esther Larrio Palacios; 1039-30018610.35, Manuel Epifanio Molina Ortega y María del Carmen Ortega Mota; 1042-30019193.43, Ascensión Romero Sáenz; 1054-30008936.46, María Justicia Méndez y Felicitas Méndez Moreno; 1054-30002835.58, Lino Darriba Rivero y Gloria Andión Onega; 1059-30003428.14, Luis Ruiz Gamio y Felicitiana Martínez Elvira; 1060-30013551.73, Ernesto Correal Oreja; 1062-30005587.06, José Barroso Domínguez y Antonia Hernández Taberna; 1065-30010321.88, José León Rodríguez de Campomanes; 1065-30010497.28, Eduardo Torres Romero y Alia Gancedo Alvarez; 1072-30005364.38, María Teresa Martínez Calvo; 1072-30002449.27, José López Herrero y Mercedes Martín Andrés; 1077-30008774.97, Ana Pineda Ruiz; 1077-30010389.21, Adolfo Quirós Gracián y María Guadalupe Alcalá Ortiz; 1081-30009709.64, Angel García Terrer y María Magdalena Arribas Vicario; 1081-30006430.34, Angela Yusón Carbonell y Juan José Yusón Carbonell; 1082-30010355.34, Teresa Sánchez Cobo; 1082-30008853.23, Juliana Ochoa Pérez y Luis Jiménez Ochoa; 1088-30023679.86, Petra Cerezo Guijarro, Milagros de Diego Cerezo y María Jesús de Diego Cerezo; 1088-30000715.65, Secundino Suintila López Medina y Purificación Miguel Marcos; 1090-30006681.58, Celestina Aurora Pereda, Angel Bartolomé Poveda y Francisco Bartolomé Pereda; 1093-30023465.95, Antonio Federico Rodríguez Pascual; 1096-30012171.41, Isabel Gallardo Márquez;

1102-30006893.56, César Lucas Escribano; 1111-30004158.57, María de la Cruz López Valle, María Luisa García López y Melchor García López; 1115-30006218.46, Amelia García Rodríguez y Manuel López Baena; 1125-30011049.96, María del Carmen Torres Medina; 1138-30009029.31, María Victoria Rubio Serrano y Juan José Olmedo Cortés; 1143-30002658.96, Ciriaco Noagales Hernán y María Ortega Vázquez; 1144-30004527.14, Jorge Fernández Osta; 1151-30005141.51, María Josefa Domínguez Alda; 1154-30001716.65, Antonio Bautista Matos y Rosa Bautista Matos; 1158-30001122.66, Angel González de Rivera Custodio; 1174-30002715.81, Victoria Bartolomé Sánchez; 1174-30006073.96, Lorenza Morales Ortiz; 1174-30003322.57, Francisco Isac García; 1177-30000075.13, Sofía Aparicio Cañizo y Valentín Morala Aparicio; 1179-30002410.37, María Teresa San Felu Gilabert; 1182-30004102.50, Luisa Rodríguez Clemarés y Edmundo Sanz Rodríguez; 1184-30000855.88, Santiago Periquet Travieso; 1189-30004288.68, Cremilde A. Ferreira Ribeiro; 1193-30000689.80, Manuel Muñoz Barreiro y Antonio Biedma Reyes; 1194-30001712.17, Catalina Honrubia San Pedro y Felisa Esteban Honrubia; 1194-30001665.52, Felisa Esteban Honrubia y María Paloma García Esteban; 1742-30001484.41, Ana Gavanna Benito y Ana María Valdés Gavanna; 1742-30000022.22, Antonio Manzanque Malagón; 1744-30003314.65, Manuela Martín Mora Morcillo y Carmen Morcillo Parejo; 1752-30001638.31, Angel Mirabet López; 1766-30001410.06, Fernando Morales Ortiz Angulo y Rosalía Obispo Dolera; 1776-30002935.35, Filomena Moreno de Cisneros Calvo-Rubio; 1782-30001161.57, Paulino Baltar López; 1786-30003551.28, María Teresa Gómez del Pulgar García y Teresa García Rizos; 1786-30002308.16, Francisco Gómez del Pulgar Alba y Teresa García Rizos; 1800-30000693.61, Manuel Mohedano Selo Herrera y Beatriz Sohd Simón; 1804-30000651.38, Silo de Lucas Santiago y Magdalena Méndez Valero; 1807-30000218.37, Amelia Roncero Roldán y Asunción Ventoso Roncero; 2210-30011815.54, María Victoria Marcada Jordán y Benigno Mercader Gamario; 2221-30002172.75, Martín Gómez Sánchez y Martina Techada Bonilla; 2222-30004506.18, Ignacio Bermúdez Villacañas; 2222-30006361.91, Ramón Ferrera Guerra y Juan Matos Pérez; 2232-30010329.96, Isabel María Pintado Joga; 2241-30004364.21, Francisco Anaya Dueñas; 2244-30004364.21, Francisco Anaya Dueñas; 2252-30001029.17, Antonio Hernández Hernández y Margarita García Sánchez; 2263-30011005.21, Juan Luis Alcántara Suárez y María Gracia Tejero; 2273-30005439.81, Manuela Ortega Albín; 2282-30000360.65, Manuel Zamora Tarragó y María Teresa Areta López; 2288-30004029.44, José Valtierra Rodríguez y Tomasa Nacar Hernández; 2421-30003896.51, Manuela Roldán Calero y José Alcolea López; 2421-30004604.14, David Muñoz Sabán; 2441-30000337.76, Natalia Natividad Fernández y Dolores Cañete; 2470-30000676.78, José Luis Domínguez Cabrera y María Paz Martínez Bravo; 2472-30001135.25, Antonio Padilla Padilla y Aurora Roy Monago; 9933-30000651.57, Juan Emilio Pérez García.

Sucursales (libretas de ahorros a plazo):

1007-06500294.23, Enrique Torres Chaón y María del Carmen López Lacalle Martín; 1011-03004620.58, Emilio Fernández García, Juana Eufemia Rodrigo Garrido y Juana María Fernández Rodrigo; 1029-03001080.38, Nicolás Hormigos Delgado, Eulogia Foraste García y Juan Hormigos Foraste; 1030-30003786.48, Eduvigis Comisou Gutiérrez, José Luis Palisa Camisou y Julia Palisa Camisou; 1061-03001815.33, Alfredo

Moya Osama y María Esperanza Pescador Pardo; 1062-30003231.88, Mari Dolores Ruiz Martínez y María Pilar Manota Ruiz; 1069-30001465.11, Angustias Campomanes Torres y Rosario Arias Campomanes; 1147-06500255.46, María del Pilar Samaniego Fuentes, Luis Minguella Hernández y Mercedes Quiroga Fuentes; 1159-03000891.30, Emiliana Morales González y Juan Cantos Crespo Morales; 1177-06500077.91, Sofía Aparicio Cañizo y Valentín Moralka Aparicio; 1189-02100252.68, Julián Saturnino López Gordo y Julia López Gordo; 1734-03000380.00, Fernanda Felipe Felipe y Félix Herráez Martín; 1757-03000826.15, Alfonso Sarabia Segado y Clotilde Mejías González; 1778-02100119.46, Ricardo Iglesias García; 1786-03000524.94, María Teresa Gómez del Pulgar García y Teresa García Rizos; 1786-03000311.51, Francisco Gómez del Pulgar Alba y Teresa García Rizos; 1821-25000051.38, Juan Romero Cadaval y Purificación Teresita Durán Mariñas; 2217-03000763.15, Francisco Cortés Checa, Valentina Pascual Fernández y José Cortés Pascual; 2263-03000342.11, Vicenta González Madero, Asunción Valdés González y Josefa Valdés González; 2282-03000540.42, Carmelo Cañón Gil y Esmeralda González Torres; 9930-03000353.49, Ramón Huerta Caudeli.

Oficina Central (libretas de ahorro ordinario y a plazo).

Madrid, 26 de octubre de 1987.-El Jefe de Contabilidad.-13.923-C (70557).

MARCOSTA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en plaza Doctor Letamendi, 37, 1.º, 1.ª, de Barcelona, a las dieciocho horas, del día 26 de noviembre de 1987, en primera convocatoria. De no reunirse el quórum de asistencia necesario se celebrará la Junta en segunda convocatoria, a las dieciocho horas, del día 27 de noviembre, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social.
Segundo.-Censura de la gestión social.
Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en la cuantía, forma y condiciones que estime adecuadas, incluso con cargo a cualquier clase de reservas.
Cuarto.-Modificación, en su caso, de los Estatutos de la Sociedad.
Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de octubre de 1987.-Por el Consejo de Administración, José Moure.-5.370-10 (70532).

BERLOP, S. A.

Disolución de Sociedad acordada en la Junta general extraordinaria y universal de acciones de la Entidad celebrada el 13 de mayo de 1987

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas reunida en Barcelona, en el domicilio social de la Entidad, calle Enrique Granados, 97, en fecha 13 de mayo de 1987, ha aprobado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Declarar disuelta la Compañía mercantil «Berlop, Sociedad Anónima», a partir de la fecha de la adopción de este acuerdo y ello con conformidad de la totalidad de los accionistas representativos de la globalidad del capital social, al amparo de lo dispuesto en los artículos 150.5 y

158 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 13 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Se aprueba el cese del Administrador don Ramón López Alcoverro y Apoderados de la Compañía.

Tercero.-Se aprueba el Inventario Balance practicado el día de hoy, que arroja las siguientes cifras:

Activo: 2.233.676 pesetas. Pasivo: 2.233.676 pesetas.

Cuarto.-Queda designado como Liquidador de la Sociedad don Angel Tous Margalef, mayor de edad, casado, de nacionalidad española y vecindad civil catalana, con documento nacional de identidad número 37.471.822, al amparo de lo establecido en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, quien hallándose presente en este momento acepta el cargo, manifestando no estar incurso en las incompatibilidades de la Ley 25, de 26 de diciembre de 1983.

Quinto.-Se declara disuelta la Sociedad «Berlop, Sociedad Anónima», abriéndose un período de liquidación de treinta días, a efectos de que puedan concurrir acreedores, si los hubiere, y no fueran conocidos, dándose publicidad de la disolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, la inscripción de la escritura de disolución y liquidación en el Registro Mercantil.

Sexto.-Asiste el Letrado-Asesor de la Compañía de acuerdo con lo previsto en la Ley de 31 de octubre de 1975.

Séptimo.-Facultar, delegar y autorizar a don Ramón López Alcoverro para que provisto del certificado acreditativo de los presentes acuerdos, comparezca ante Notario y eleve a públicos los mismos, facultándole, a su vez, para que pueda otorgar cuantos documentos públicos o privados de ampliación o de subsanación sean necesarios hasta la total inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

A la Junta concurren los tenedores de la totalidad de las acciones emitidas y que son representativas del íntegro capital social suscrito y desembolsado, por lo que al amparo del artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como los artículos 14 al 18 de los Estatutos sociales, aceptaron, por unanimidad, en constituirse y así lo hicieron en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, ocupando la presidencia de la misma don Ramón López Alcoverro y el cargo de Secretaria doña Antonia Beltrán Solé por así haberlos nombrado la propia Junta general extraordinaria y universal de accionistas.

Barcelona, 13 de mayo de 1987.-El Secretario.-V.º B.º: El Presidente.-4.947-D (70503).

ARMAVE, S. A.

Segundo anuncio de reducción del capital social

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 199), se anuncia que la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 8 de octubre de 1987, acordó por unanimidad la reducción del capital social de la Sociedad, que es de 12.000.000 de pesetas, a 1.200.000 pesetas, por restitución a la totalidad de los accionistas con cargo a la cuenta de capital, de 4.500 pesetas por acción, y mediante el estampillado de la totalidad de las acciones, quedando reducido el nominal de cada acción en dicho importe de 4.500 pesetas.

Zaragoza, 10 de octubre de 1987.-El Consejo de Administración.-4.955-D (70213).

2.ª 6-11-1987